

# Gobierno del Estado de Tamaulipas

## Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Talleres de Capacitación en ética e  
Integridad para Servidores Públicos,  
Proveedores, Niñez y Juventud.**

31 DE OCTUBRE DE 2025



# Talleres de Capacitación en Ética e Integridad para Servidores Públicos, Proveedores, Niñez y Juventud

## Directorio

**Dr. Américo Villarreal Anaya**

Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas

**Dra. Norma Angélica Pedraza Melo**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## Colaboradores

**Dra. América Lorena González Cisneros**

Directora General de Mejora de la Gestión y Anticorrupción

**Mtra. Judith Rodríguez Sánchez**

Secretaría Técnica

**Mtro. Luis Osvaldo Soberón Mejía**

Director de Investigación y Anticorrupción

**Lic. Itzchel Moreno Maldonado**

Directora de Comunicación Social

**Mtro. Fernando Daniel García Gómez**

Jefe de Departamento de Prevención a la Corrupción

**Lic. Estefanía Ruiz Herrera**

Diseño Gráfico

**Mtro. Juan José Salinas Cantú**

Edición



# ÍNDICE

	Pág.
<b>I. Talleres de Capacitación en Ética e Integridad para Servidores Públicos.....</b>	<b>4</b>
Presentación.....	5
La Corrupción Internacional.....	8
Consecuencias Económicas y Sociales.....	9
¿Cuánto Cuesta la Corrupción?.....	14
¿Qué se Necesita para Combatir la Corrupción?.....	17
Caso Práctico.....	18
<b>II. Talleres de Capacitación en Proveedores.....</b>	<b>20</b>
La Ética en el Sector Empresarial.....	21
Política de Integridad en el Sector Empresarial.....	24
Caso Práctico.....	29
<b>III. Talleres de Capacitación en Niñez y Juventud.....</b>	<b>32</b>
Introducción y Población Objetivo.....	33
Actividades Lectoras (Puente de la Esperanza).....	34
Leo, el Gran Líder (Lectura).....	35
Sembrando Valores.....	36



# Gobierno del Estado de Tamaulipas

## Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### Talleres de Capacitación en Ética e Integridad para Servidores Públicos

31 DE OCTUBRE DE 2025



# Presentación

Las funciones que actualmente se le solicitan al servidor público son amplias y cada vez más complejas, entre ellas, se puede destacar la exigencia de un comportamiento ético en beneficio de la sociedad.

Es por ello que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sigue impulsando diversas acciones en esta materia, entre éstas, la creación de instrumentos normativos como el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Tamaulipas; así también promueve que dentro de las dependencias y entidades se publiquen y difundan los Códigos de Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses, con la finalidad de que los servidores públicos tengan un correcto comportamiento en el ejercicio de sus funciones y atribuciones encomendadas, con el fin de orientar su desempeño hacia actitudes éticas que coadyuven a propiciar la confianza que la ciudadanía les confiere, así como a mejorar prácticas de servicio.

# Presentación



# Presentación

Naturalmente, la corrupción ha estado presente en los poderes públicos de la sociedad. Existe un consenso generalizado sobre la definición de corrupción propuesta por el Banco Mundial (BM), refiriéndose al “abuso de un cargo público para obtener beneficios privados” (BM, 2020). Para autores como Benito (2015), se entiende por corrupción un comportamiento abusivo realizado por un individuo que cuenta con poder de decidir en el ámbito público o privado, o alguien que cuenta con la capacidad de ejercer influencia en la toma de decisiones. Aunado a lo anterior, Arellano Gault (2016) define a la corrupción como acto individual que implica transacciones entre individuos donde uno de ellos hace uso indebido de la posición detentada para obtener beneficios económicos o materiales.

# La Corrupción Internacional

## El impacto global

### Efectos Estructurales

- A.** Obstáculo al crecimiento económico
- B.** Deterioro de la estabilidad institucional
- C.** Incremento de la desigualdad social
- D.** Debilitamiento de la gobernanza democrática

A nivel internacional, se estima que los costos de la corrupción alcanza niveles alarmantes. De acuerdo con el Foro Económico Mundial, la corrupción representa al menos 2,6 billones de dólares anuales, es decir, alrededor del 5 % del Producto Interno Bruto (PIB) mundial (World Economic Forum, 2023). Por su parte, el Banco Mundial estima que las empresas y ciudadanos pagan más de 1 billón de dólares en sobornos cada año (World Bank, 2023).

# Consecuencias económicas y sociales



## Pérdida de recursos

Desviación de fondos públicos hacia fines privados.



## Impacto en servicios

Desabasto de medicamentos y deterioro de infraestructuras.



## Crisis económica

Aumento de desempleo y reducción de inversión extranjera.

# Consecuencias económicas y sociales

Bajo esta línea de ideas, Casar (2015) destaca que la corrupción tiene costos económicos y sociales significativos, incluyendo la pérdida de recursos públicos y la disminución de la inversión extranjera, afectando la capacidad del Estado para captar y utilizar eficientemente los recursos.

En muchos países, especialmente en economías emergentes, la corrupción reduce la recaudación fiscal, impide una adecuada asignación del gasto público y desincentiva la innovación y la competitividad empresarial. Además, ha sido identificada como un factor que disminuye la confianza de los ciudadanos en la democracia y aumenta la polarización política (Johnston, 2005; Mungiu-Pippidi, 2020).

# Consecuencias económicas y sociales

Frente a este panorama, organismos internacionales como la ONU, la OCDE y el Banco Mundial han promovido políticas anticorrupción basadas en la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de instituciones independientes. Sin embargo, los avances son desiguales y, muchas veces, insuficientes frente a redes de corrupción profundamente arraigadas y transnacionales.

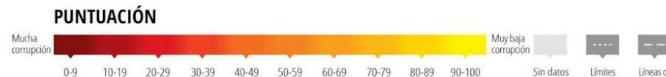
En resumen, la corrupción en el ámbito internacional trasciende el plano económico y se manifiesta como un fenómeno estructural que afecta la calidad de vida, la gobernabilidad y el desarrollo sostenible. En consecuencia, su combate requiere un enfoque integral y coordinado, con la participación activa de gobiernos, sociedad civil y organismos multilaterales.

# Consecuencias económicas y sociales

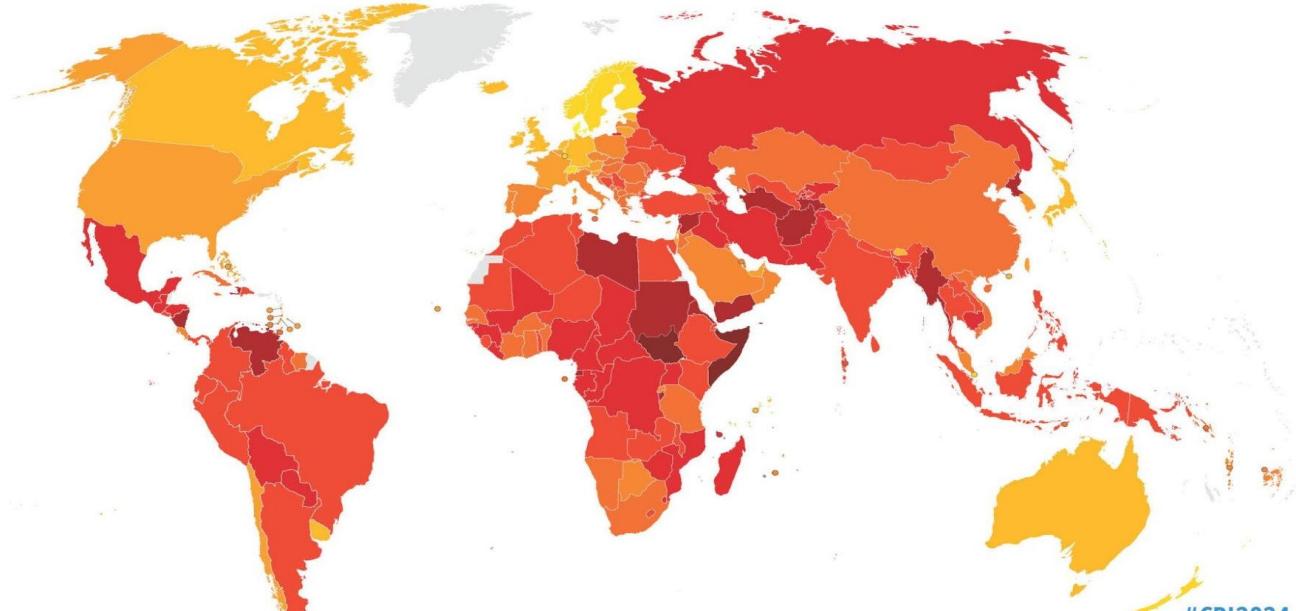


# ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2024

Niveles de percepción de  
corrupción en el sector público en  
180 países/territorios del mundo.



\*Las denominaciones empleadas y la forma en que se presentan los datos en este mapa representan la política de la ONU al mes de enero de 2025, según nuestro conocimiento. No implican la expresión de opiniones por parte de Transparencia Internacional con respecto al estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades; tampoco respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.



#CPI2024  
[www.transparency.org/cpi](http://www.transparency.org/cpi)

Este trabajo de Transparencia Internacional (2025) cuenta con licencia de tipo CC BY-ND 4.0. 

# ¿Cuánto cuesta la corrupción?

El Banco Mundial estima que este fenómeno representa 9 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país, mientras que el INEGI, a través de su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental y su Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental, ha tratado de hacer una cuantificación del costo de este problema.

El Instituto divide el costo monetario de la corrupción en dos: directo e indirecto. El primero, explica, se refiere al dinero que los ciudadanos y las empresas deben destinar a pagos de sobornos o para la entrega de regalos o favores que les son solicitados por los servidores públicos o intermediarios para agilizar, aprobar o evitar trámites, pagos, solicitudes o inspecciones.

El indirecto puede ser monetario o no monetario, y se manifiesta de diferentes formas, por ejemplo, una disminución en la inversión extranjera a causa de un entorno que dificulta la libre competencia, una mayor desigualdad en la distribución de los recursos o una erosión de la legitimidad y confianza en las instituciones, entre otras.

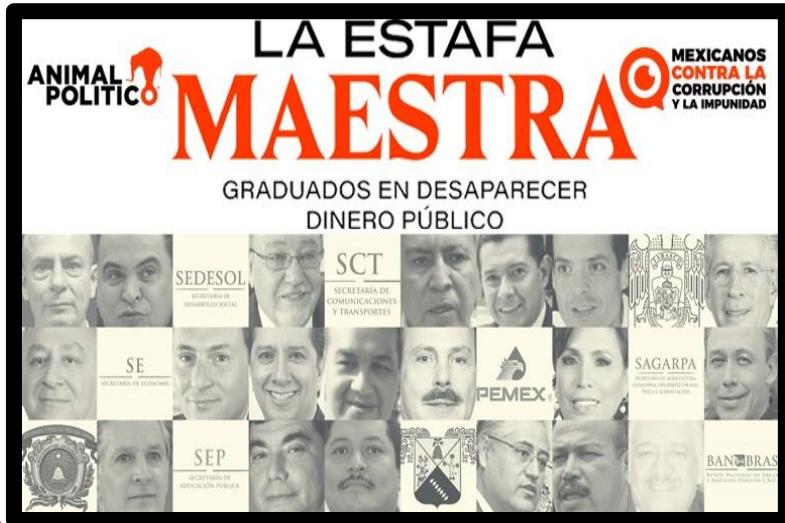
# ¿Cuánto cuesta la corrupción?

La Encuesta Nacional sobre la Corrupción y la Impunidad de ese año, 4 de cada 10 personas reportaron haber sido víctimas de actos de corrupción, y 2 de cada 3 consideran que no funciona denunciar la corrupción, evidenciando que la gente considera que el combate a los actos corruptos está estancado, pues no se ejecutan castigos correspondientes.

Por otra parte, de acuerdo con Oxfam en el Informe 2018 (como se citó en González Lara y Sánchez Carrera, 2020), se reporta que:

Para México, 3.65 % de la población opina que una persona es rica por “esquemas injustos”, entre los cuales está la corrupción o tener acceso al poder y a contactos privilegiados, y apenas uno de cada 10 mexicanos indica que trabajar con empeño y perseverancia permite tener algo de riqueza. En su informe, la organización subrayó que la corrupción es un motor que agrava las desigualdades.

# Casos emblemáticos en México



# ¿Qué se necesita para combatir la corrupción?

Aspectos a considerar en el combate a la corrupción:

- Valores y principios desde la niñez.
- Educación ética y cívica en escuelas.
- Fortalecimiento institucional y estado de derecho
- Transparencia y rendición de cuentas
- Sanciones efectivas
- Participación ciudadana
- Capacitaciones y ética institucional



# Caso Práctico

## Presunto

Un servidor público obtuvo un beneficio que no estaba comprendido en su remuneración; lo anterior, en razón de que fungía como enlace de la dependencia para la implementación del programa de apoyo a mujeres afectadas del percance sucedido, por lo que, con motivo de sus funciones, solicitó a un particular la cantidad de \$20,000.00, a efecto de que la pudieran incluir en dicho programa, situación con la cual obtuvo un beneficio económico adicional a las contraprestaciones que legalmente le correspondían.

## Hecho

### Responde los siguientes cuestionamientos

1. ¿Se acredita una falta administrativa?
2. ¿Cómo define usted el conflicto de interés en el contexto del servicio público y en qué momento se configura?
3. ¿Qué consecuencias éticas y legales implica que un servidor público reciba beneficios económicos no autorizados relacionados con sus funciones?
4. ¿Cómo puede impactar este tipo de conductas en la confianza de la ciudadanía hacia la institución pública?



## TALLERES DE CAPACITACIÓN EN ÉTICA E INTEGRIDAD PARA SERVIDORES PÚBLICOS

# Gobierno del Estado de Tamaulipas

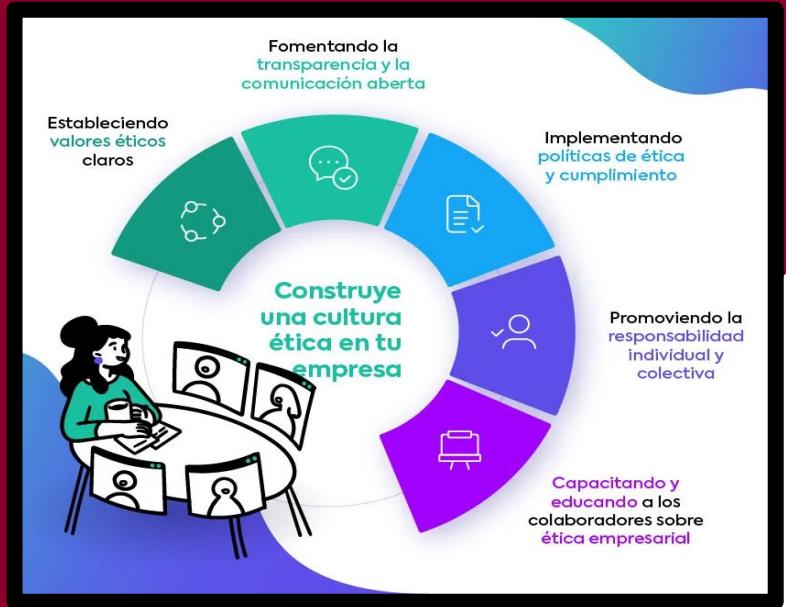
## Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### Talleres de Capacitación en Proveedores.

31 DE OCTUBRE DE 2025



# La ética en el sector empresarial



La ética empresarial se refiere al conjunto de principios morales y normas que guían el comportamiento de las organizaciones en sus relaciones internas y externas, orientadas hacia la integridad, responsabilidad social, respeto y transparencia.

Por su parte, Campomanes Calleja y Díaz Marcos (2015) señalan que “la ética empresarial se concreta, normalmente, en procesos de autorregulación, control del comportamiento corporativo a través de códigos de conducta, códigos profesionales, comités de ética, auditorías éticas...”.



# La ética en el sector empresarial

La ética empresarial influye en la formulación de políticas internas, en la creación de códigos de conducta, y en la consolidación de una cultura organizacional basada en valores como la integridad, la justicia y la sostenibilidad. Estos valores deben integrarse en un código conocido y practicado por todos los miembros de la organización.

No se trata de que las empresas "decidan" si serán éticas o no. Toda empresa tiene un ethos o carácter, por lo que el liderazgo empresarial debe enfocarse en orientar ese comportamiento hacia la ejemplaridad moral. La ética no es un accesorio, sino un componente estructural del actuar empresarial.



# La ética en el sector empresarial

En este contexto, instrumentos internacionales firmados por México han reconocido expresamente el papel del sector empresarial en la lucha contra la corrupción. Entre ellos se destacan:

- A. La Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (OCDE),
- B. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC); y
- C. El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Todos los cuales incluyen obligaciones para prevenir el soborno y fomentar sistemas de integridad en el ámbito privado.

# Política de integridad en el sector empresarial

La adopción de una política de integridad empresarial permite a las organizaciones identificar, prevenir y mitigar riesgos asociados a la corrupción, al tiempo que consolida su papel en la lucha contra este fenómeno. Asimismo, sienta las bases para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo.

En ese contexto, la LGRA subraya la relevancia de contar con una Política de Integridad como un factor determinante al momento de valorar la responsabilidad administrativa de las personas morales. La ausencia de dicha política puede agravar la situación de la empresa, ya que se considera una omisión en la implementación de mecanismos preventivos y correctivos frente a posibles actos de corrupción.

Contar con una Política de Integridad Empresarial no es solo un requisito legal o administrativo, sino una estrategia de sostenibilidad, confianza pública y una lucha contra la corrupción desde el ámbito privado. Su ausencia expone a las organizaciones a riesgos multidimensionales que pueden comprometer su contribución al desarrollo ético del entorno en el que operan.

# Política de integridad en el sector empresarial

En México, el compromiso empresarial de operar bajo un código y un liderazgo ético se vislumbra en los datos reportados por Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), que señalan que al 2024, cinco de cada 10 empresas ya cuentan con código de ética interno; 3 de cada 10 cuentan con auditoría interna, y 2 de cada 10 fomentan una política anticorrupción específica (González Acosta, 2024).

Al respecto, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (s.f.) señala que los enfoques colectivos de participación, tienen gran potencial para reducir la corrupción, en primer lugar porque la problemática es compleja y ningún gobierno o compañía puede eliminarlo trabajando solo, en segundo lugar porque las compañías son víctimas y tienen gran interés en solucionarlo y en tercer lugar porque los gobiernos pueden beneficiarse de la experiencia y recursos que las empresas éticas puedan brindar en la lucha contra la corrupción.

# Política de integridad en el sector empresarial

En el ámbito nacional, México ha hecho avances legislativos importantes. En mayo de 2015 se realizaron reformas constitucionales que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción. Posteriormente, en 2016 se promulgó la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), la cual establece que tanto los servidores públicos como las personas físicas y morales pueden ser responsables de actos de corrupción. Esta ley introdujo la obligación para las empresas de implementar programas de integridad como condición para contratar con el gobierno.

Por su parte, el artículo 24 de la LGRA establece que las personas morales pueden ser sancionadas por su participación en la comisión de faltas administrativas graves. En concordancia, el artículo 25 señala que, al determinar la responsabilidad de estas entidades, se deberá considerar si cuentan con una política de integridad debidamente implementada. Esta política debe incorporar, al menos, los siguientes elementos normativos y operativos:

# Política de integridad en el sector empresarial



# Política de integridad en el sector empresarial

La adopción de una política de integridad empresarial permite a las organizaciones identificar, prevenir y mitigar riesgos asociados a la corrupción, al tiempo que consolida su papel en la lucha contra este fenómeno. Asimismo, sienta las bases para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo.

En ese contexto, la LGRA subraya la relevancia de contar con una Política de Integridad como un factor determinante al momento de valorar la responsabilidad administrativa de las personas morales. La ausencia de dicha política puede agravar la situación de la empresa, ya que se considera una omisión en la implementación de mecanismos preventivos y correctivos frente a posibles actos de corrupción.

Contar con una Política de Integridad Empresarial no es solo un requisito legal o administrativo, sino una estrategia de sostenibilidad, confianza pública y una lucha contra la corrupción desde el ámbito privado. Su ausencia expone a las organizaciones a riesgos multidimensionales que pueden comprometer su contribución al desarrollo ético del entorno en el que operan.

# Caso Práctico

## Presunto

En nota periodística se hizo del conocimiento que un Colegio de Educación Media Superior contrató la adquisición de materiales para sus alumnos con un marcado sobreprecio en relación con los adquiridos por el mismo colegio en semestres anteriores. Un ejemplo de ello es que un bien (libro) en el ejercicio anterior inmediato se había adquirido por la cantidad de \$170, y en el año de las presuntas irregularidades se adquirió por la cantidad de \$2,200. Asimismo, se informó la presunta falsificación de la firma del representante legal de la empresa proveedora en un convenio modificatorio (mediante el cual se redujeron los precios de los libros que mostraban un sobrecosto), pues el mismo falleció antes de la fecha de elaboración de dicho convenio.

Del análisis realizado al expediente de contratación, incluido el expediente mismo de la licitación, se detectó que la documentación presentada en sus respectivas propuestas por las personas morales licitantes contenía diversas irregularidades que hacían presumir una comunicación entre estas para incrementar el valor de los libros, lo cual debió ser advertido por el área del colegio que llevó a cabo el proceso de licitación, incluido el incremento en los costos de diversos libros, los cuales excedían el valor cotizado durante la investigación de mercado.

## Hecho

# Caso Práctico

**Responde los siguiente cuestionamientos.**

**Argumenta tu respuesta**

1. ¿Qué impacto tiene en la reputación de una empresa el verse implicada, aunque sea indirectamente, en casos de corrupción o falsificación de documentos?
2. ¿Se acredita una falta administrativa? Argumente su respuesta
3. ¿Qué controles internos tienen en sus empresas para evitar ser involucrados, directa o indirectamente, en esquemas irregulares durante procesos de licitación pública?



# TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PROVEEDORES.

# Gobierno del Estado de Tamaulipas

## Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

### Talleres de Capacitación en Niñez y Juventud.

31 DE OCTUBRE DE 2025



# Introducción

Reforzar los principios y valores desde la infancia permite a los niños y niñas formar el sentido de lo correcto e incorrecto. El Gobierno de Tamaulipas, desde el inicio de la presente administración, estableció en su Plan Estatal de Desarrollo (PED) la voluntad política para brindar oportunidades de desarrollo a las y los ciudadanos del mañana.

Hoy, desde el Código de Ética del Poder Ejecutivo Estatal, la Contraloría Gubernamental, hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, apoya la difusión de los principios y valores implícitos en el deber ser de las personas servidoras públicas, a través de actividades lúdicas como lotería de valores, memorama y maratón de valores. La reflexión y la interacción en casa reforzará y dará ese toque especial en la crianza de sus hijos, haciendo que prevalezca lo mejor de cada padre y madre de familia por generaciones.

## Población Objetivo

Niños y niñas de 3 - 5 años de edad Niños y niñas de 6 - 12 años de edad

# Puente la esperanza

En un bosque lleno de árboles altos y riachuelos cristalinos, vivían un capibara, un elefante, el colibrí, el búho, un delfín en el lago y el león, que recientemente se había mudado junto con el elefante desde África. Eran los mejores amigos y siempre jugaban juntos, saltando entre los arbustos y corriendo por los senderos.

Un día, después de una fuerte tormenta, descubrieron que el puente de madera que cruzaba el río se había roto. Ahora, no podían llegar al otro lado del bosque, donde solían recoger flores y donde se encontraban con los amigos del lago.

-¡Oh, no! ¿Cómo cruzaremos ahora?

El capibara, con una sonrisa que le caracteriza, dijo: no se preocupen. Comenzó a buscar ramas fuertes y piedras grandes para construir un nuevo puente. Pronto, otros animales del bosque vieron su esfuerzo y decidieron ayudar: el colibrí dirigía la obra, el elefante acomodaba troncos, el león cargaba los materiales más pesados.

Después de mucho trabajo en equipo, el puente de la esperanza estuvo listo. Todos aplaudieron y se cruzaron juntos al otro lado.

**Link del video:** <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YaAgpGuimI90YE7DgyK038laMp13Sxky>

## VALORES A POSICIONAR:



**Solidaridad, Cooperación, Perseverancia, Amistad, Liderazgo.**

# (Lectura)

Leo el gran líder (Lectura) Leo, era un joven león disgustado por todo lo que representaría reglas. No le gustaba tender su cama al despertar, quería que su madre tuviera el desayuno hecho en cuanto él decidiera estar en la mesa. Y cuando salía a la calle la situación era extrema, porque no le gustaba hacer filas, ni acatar a sus maestros en la escuela. Un día su madre decidió poner límite a la situación. Y decidió que los berrinches, desobediencia e intolerancia de su hijo no debían controlar sus emociones. Pidió ayuda al psicólogo de la ciudad y éste recomendó: ¡vaya a los exploradores, seguro que su hijo tendrá energía para jugar y ese interés desarrollará en el respeto. Con el resto de los animalitos exploradores Leo poco a poco, empezó a notar algo sorprendente: cuando seguía las reglas, todo funcionaba mejor y las actividades eran más divertidas. Cuando regresó a casa, su madre notó el cambio. Leo comenzó a tender su cama, a esperar su turno y ayudar sin quejarse. Se dio cuenta de que la disciplina y el respeto no le quitaban libertad, sino que le ayudaban a ser un mejor líder.

## Valores a posicionar



Responsabilidad



Disciplina



Respeto



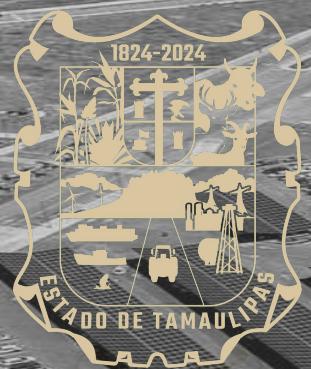
Empatía

# Sembrando valores

## 2025

La Secretaría  
Anticorrupción y Buen  
Gobierno, organizó, el 9 de  
mayo de 2025, en el Museo  
TAMUX, el taller  
"Sembrando Valores" en la  
niñez tamaulipecana





ESTADO DE TAMAULIPAS  
1824-2024